201912440

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO MUNICIPAL 2639 /

Longaví, 17 DIC. 2019

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 de fecha 06 de Diciembre de 2016 mediante el cual don Cristian Menchaca Pinochet asume como alcalde.

El Decreto Municipal N° 2688 de fecha 02 de diciembre de 2019 que delega atribuciones Alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la República N°009910 del año 2007, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

DECRETO:

AUTORIZASE, la modificación presupuestaria entre asignaciones de un mismo ítem:

CODIGO	DENOMINACION	SP	AUMENTA M$	DISMINUYE M$
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	12	700	
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	16		700
29.05.002	Maquinarias y Equipos para la Producción	12		700
29.05.002	Maquinarias y Equipos para la Producción	16	700	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI SECRETARIO MUNICIPAL

LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CAMILA CHAMORRO GAETE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

C.San Martin/C.Verdugo/A.Hernández/X.Fuentealba/P.Fuentes
DISTRIBUCION:
Oficina de Partes Municipal
Unidad de Finanzas D.A.E.M.
Oficina de Partes D.A.E.M.

MUNICIPALIDAD CONTROL INTERNO

República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Longaví
Escuela Onofre Vásquez N.

I. Municipalidad De Longaví
Depto. De Educación Municipal
OFICINA DE PARTES
N° 1157
FECHA 15/11/19

ORD: 85
ANT: ~~No hay~~ PME-SEP.
MAT: lo que indica
Fecha: San Luis, 13 de noviembre de 2019

DAEM - LONGAVI
ADMINISTRACION CENTRAL SEP
N° 764
FECHA 20/11/2019

DE: JULIO CESAR CORVALAN NORAMBUENA
UTP ESCUELA ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA – SAN LUIS
A : SR. CARLOS SAN MARTIN PRADO
JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL - LONGAVI

1. Junto con saludarle muy cordialmente, y en ausencia del Director titular, remite a usted la siguiente solicitud:

2. Luego de haber analizado junto a la comunidad educativa el MBEEP (Marco de la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia), la cual propone cuatro dominios
   1. Preparación del proceso de enseñanza - aprendizaje
   2. Creación de un clima propicio para el aprendizaje
   3. Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los estudiantes
   4. Responsabilidades profesionales.

Propone el juego como una estrategia metodológica educativa y socializante en los párvulos.

3. Por ello, consideramos necesario, readecuar espacios educativos, siguiendo los lineamientos de nuestro PME 2019, basado en la Acción **"Estableciendo un clima organizacional seguro"** cuyo descriptor es Potenciar y fortalecer un ambiente seguro y protector, generando una cultura de protección y cuidado hacia los estudiantes mejorando el clima escolar y habilidades de comprensión y expresión, en un ambiente seguro, organizado y respetuoso. Adecuar espacios: patio techado para realización de talleres extramuros, separar niveles educación parvularia, lockers, señaléticas, aulas temáticas.
4. La subdimensión de Gestión Curricular/Apoyo al desarrollo de los estudiantes, se planteó la estrategia de Reformulación y puesta en marcha de Plan Integral de seguridad. Que considera adecuar diversos espacios y climas organizacionales.
5. Tras esto, y con la visita del arquitecto de la Ilustre Municipalidad, en el patio de juegos de Educación parvularia, propone un sombreadero en los juegos de los estudiantes, que requiere la compra una doble malla para la obtención de una mejor sombra con colores diversos, con el propósito de otorgar un ambiente lúdico, estético y estimulante para los educandos, que irá en pilares de fierro cada 6 mts, tensores tipo piola y malla raschel.
6. Se adjunta diseño y Listado de materiales, calculado por el arquitecto del DAEM.

Por todo lo anteriormente expuesto es que solicito respetuosamente, tenga a bien, autorizar la compra de lo solicitado.

Lo que solicito a Ud. Para los fines indicados.

Saluda atentamente a Ud.

Julio César Corvalán Norambuena

DISTRIBUCION:
INDICADA
Archivo Esc.

República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Longaví
Escuela Onofre Vásquez N.

Anexo 1, boceto arquitectónico del sombreadero

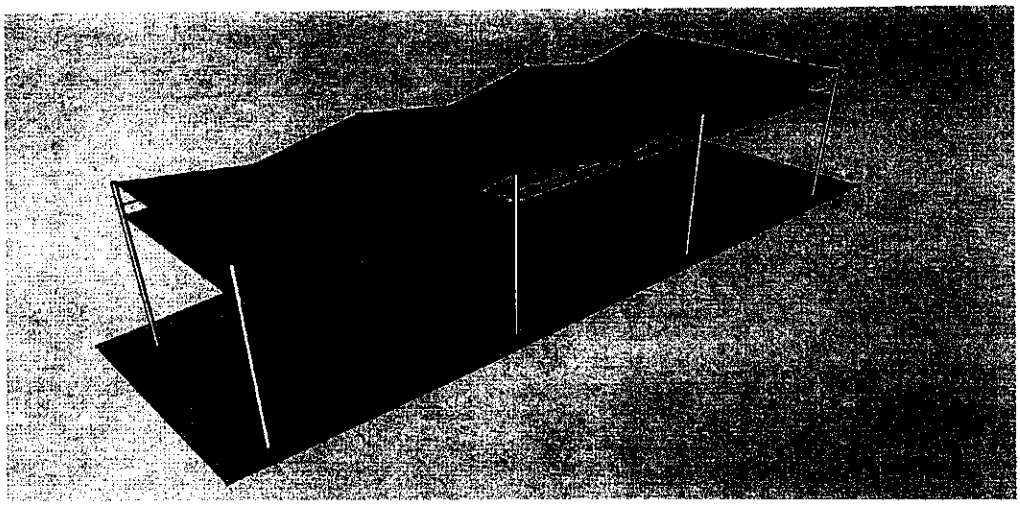

CUBICACIÓN SOMBREADERO JUEGOS
ESCUELA ONOFRE VÁSQUEZ

PARTIDA		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
FUNDACIÓN				
	CEMENTO	6 SACOS	$ 3.490	$ 20.940
	ARENA	1 CUBO	$ 10.000	$ 10.000
	RIPIO	1 CUBO	$ 8.000	$ 8.000
	BARRA ESTRIADA 10 MM	1 UNID.	$ 2.823	$ 2.823
ESTRUCTURA				
	TUBO FE 100MMX 3"X 6M	8 UNID.	$ 36.175	$ 289.400
	TUBO FE 2"X2MMX6M	14 UNID.	$ 11.960	$ 167.440
	PLANCHA 0,8X1000X2000 MM L.F	1 UNID.	$ 10.129	$ 10.129
CUBIERTA				
	MALLA RASCHEL AZUL 4 M ANCHO	40 M	$ 2.250	$ 90.000
	AMARRACABLE	1 BOLSA	$ 9.990	$ 9.990
TERMINACIONES				
	PINTURA ANTICORROSIVA VERDE SHER.WILL T.A	1 LATA 20 MT2	$33.051	$ 33.051
HERRAMIENTAS				
	DISCO CORTE ACERO	4 UNID.	$ 3.290	$ 13.160
	SOLDADURA 6011 3/32	2 KILOS	$ 2.700	$ 5.400
	DILUYENTE	3 LITROS	$ 1.601	$ 4.803
	HUAIPE	2 KILOS	$ 2.090	$ 4.180
	GUANTES	4 UNID.	$ 1.990	$ 7.960
	ANTIPARRAS PACK 4 UNID.	1 UNID.	$ 3.630	$3.630
			TOTAL	$ 676.597.-

DIRECCION
ESC. ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA
LONGAVI

CHRISTIAN AGURTO ROJAS
ARQUITECTO
D.A.E.M LONGAVÍ

Dimension	Gestión Pedagógica
Estrategia	Reformulación y puesta en marcha de Plan Integral de seguridad.
Acción	Estableciendo un clima organizacional seguro
Descripcion	Debido al incremento progresivo de matrícula se adecuarán espacios físicos de la escuela para un ambiente seguro, organizado, respetuoso, que favorezca una cultura de protección, tanto al interior del aula como al exterior. Gestionando la construcción de patio techado para realización de talleres curriculares y extracurriculares, separación de niveles educación parvularia, compra lokers 2° ciclo.
Nivel de ejecución	Implementado (100%)
Justificación de nivel	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.
Fecha Inicio	03/6/2019
Fecha Termino	29/11/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de Seguridad
Recursos Necesarios Ejecución	Contratación de mano de obra, Compra de materiales de construcción, separación de aulas de nt1 y nt2, compra de lockers, materiales de aula.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Aplicación de Pauta de evaluación profesión docente - Pautas de acompañamiento con retroalimentación - ordenes de compra
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$25.000.000
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$25.000.000

Dimension	Liderazgo
Estrategia	Elaboración de pautas de seguimiento de los planes, prácticas y perfiles.
Acción	Evaluando la efectividad institucional
Descripcion	Junto al EGE, durante el primer semestre se elaboran pautas de autoevaluación y seguimiento a los diversos planes protocolares y pautas de eficiencia para detectar nudos críticos y establecer remediales, las que una vez consensuadas, serán aplicadas y valoradas para establecer remediales.
Nivel de ejecución	Implementado (100%)